ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DE TODOS EL CONQUISTADOR C. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2014

En Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en la vía Daule km 8,5 lotización Colinas al Sol Solares 6-8, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones, se reúnen los accionistas de la compañía COMISAIRATO DE TODOS EL CONQUISTADOR C. LTDA., siendo éstos: señora Gladys Fabiola Miranda Freire de Avalos, propietaria de doce mil quinientas participaciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor Carlos Williams Miranda Freire, en su calidad de propietario de doce mil quinientas participaciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, señora Glenda Martha Miranda Freire de Nunez, propietaria de doce mil quinientas participaciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor Fernando Nunez Miranda; y la señora Haydee Marlene Miranda Freire, propietaria de doce mil quinientas participaciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una Con los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de CINCUENTA MIL Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de socios, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON ADOPCION NIIF CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Preside la sesión el señor Carlos Miranda Freire, Presidente titular de la Compañía, y actúa como Secretario ad honoren, el Abogado CARLOS ALBERTO MIRANDA ISSA.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

La Secretaria de la junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, informa que el único punto a tratar en el orden del día es:

PUNTO UNICO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON ADOPCION NIIF CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, Tal orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir votos en contra.

Toma la palabra el presidente, ela señor Carlos Miranda Freire, y expone que la empresa entro a un proceso de Disolución y liquidación anticipada, desde aproximadamente el año 2008, trámite que es realizado por el Ab. Eduardo Luzuriaga Andino.

Es necesario recalcar, que la mencionada empresa no ha tenido movimiento alguno desde hace más de 6 años, asumiendo las pérdidas los señores socios.

En lo referente a los demás libros como el Estado de cambio en la Posición Financiera y el Flujo de Efectivo, estos tampoco tuvieron movimientos. Cuyos resultados a presentarse serán en cero.

Luego de tratar e indicar que los Estados Financieros, a presentarse no tienen movimientos se eleva a moción para la aprobación de los mismos, obteniéndose como resultado la aprobación de la sala en forma unánime, sin existir votos en contra ni blanco ni nulo.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión, siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.

Carlos Miranda Freire, Presidente de la Junta; Gladys Miranda de Avalos , Socio; Haydee Miranda Freire, socio; Fernando Núñez Miranda, en representación de Glenda Miranda de Núñez, Socio

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos

Ab. Carlos Alberto Miranda Issa
SECRETARIO JUNTA